

Comunidad
de MadridDirección General de
Inspección y Ordenación Sanitaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD**CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN Y USO DEL LOTE: 21051AQI, DE
AQUASEPTIC INCOLORO ANTISÉPTICO PARA PIEL SANA
(Clorhexidina 2%)**

14 de julio de 2022

Categoría: COSMETICOS
REGISTRO AEMPS: 978-DES

Referencia: PS/CJB - CM 320/2022/IL

Correo electrónico: redalertas@salud.madrid.org

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), ha informado que ha recibido notificación por parte de la Consejería de Salud y Familias de Andalucía, en la que se indica que se ha detectado la **presencia del agente infeccioso nosocomial Raoultella ornithinolytica** en el Hospital Clínico San Cecilio de Granada. Tras una primera investigación han concluido que los pacientes afectados tienen en común que han sido tratados con **AQUASEPTIC Clorhexidina 2% Lote 21051AQI**, por lo que existe una **sospecha de contaminación de este lote**.

La empresa responsable de la puesta en mercado de los productos es: **VESISMIN, S.L, C/ Aribau, 230-240, Planta 6ª L-O 08006- Barcelona**.

La AEMPS ha solicitado al responsable de la puesta en el mercado del producto: el cese de la comercialización y uso del lote afectado; inmovilizar o poner en cuarentena el lote afectado y el inicio de una investigación del caso.

Se ha solicitado **también al responsable la remisión de muestras del lote afectado y de dos lotes anteriores y dos lotes posteriores al fabricado para su análisis.**

También se ha solicitado información sobre la distribución al responsable de la puesta en el mercado.

Información que les comunicamos para su conocimiento y máxima difusión, a los efectos oportunos.

**La Jefa del Área de Control Farmacéutico
y Productos Sanitarios
P.A. El técnico de apoyo**

